



LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO LA BELLEZA
NIT. 900.348.296-2

LA BELLEZA, ENERO 18 DE 2020

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA EL SERVICIO DE
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES
GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA
BELLEZA.**

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 y en especial el decreto reglamentario No 2474 de 2008, de la ley 1150 de 2007, que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de suministro para la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de LA BELLEZA.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, plantea la necesidad de CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SERA EL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LE INDIQUE, PLANTA DE COMPOSTAJE.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

EL OBJETO DEL CONTRATO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SERA EL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LE INDIQUE, PLANTA DE COMPOSTAJE.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Lugar de Ejecución: Sera el mismo. Municipio de La Belleza Santander.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un numeral correspondiente, Rubro 2.1.2.02.02.002.01 recolección Aseo, con recursos suficientes para la ejecución del contrato de servicio.

CALLE 6 No. 2-44
La Belleza Santander
Email:aaalabellezana@gmail.com



**LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO LA BELLEZA**
NIT. 900.348.296-2

PRESUPUESTO INICIAL:

Para el pago de los elementos antes reseñados, La Cooperativa de servicios Públicos Domiciliarios, cuenta con presupuesto de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 25.000.000) en el rubro código 2.1.2.02.02.002.01 recolección Aseo, según certificado de disponibilidad No. 000000000027 de 01 de febrero de 2021

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

Por los motivos expuestos anteriormente, se trata de celebrar una orden de prestación de servicio cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SERA EL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERTATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LE INDIQUE, PLANTA DE COMPOSTAJE.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- El OBJETO de la orden es SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SERA EL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERTATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LE INDIQUE, PLANTA DE COMPOSTAJE
- El plazo determinado para este suministro es de aproximadamente de once (11) meses y/o hasta agotar el valor pactado.
- El pago de la posible orden de prestación de servicios se efectuará una vez haya cumplido con el objeto del mismo.
- El Lugar de la Ejecución: Sera el Municipio de La Belleza Santander.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION

Podemos con fundamento en el artículo 25, numeral 7, de la Ley 80 de 1993, y en especial en el decreto reglamentario No. 2474 de 2008, Ley 1150 de 2007, que tienen por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual.



LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO LA BELLEZA
NIT. 900.348.296-2

CONCLUSIONES

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar Órdenes de SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS INERTES Y RECICLABLES GENERADOS POR LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SERA EL QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERTATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LE INDIQUE, para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.PC.